



Adelante

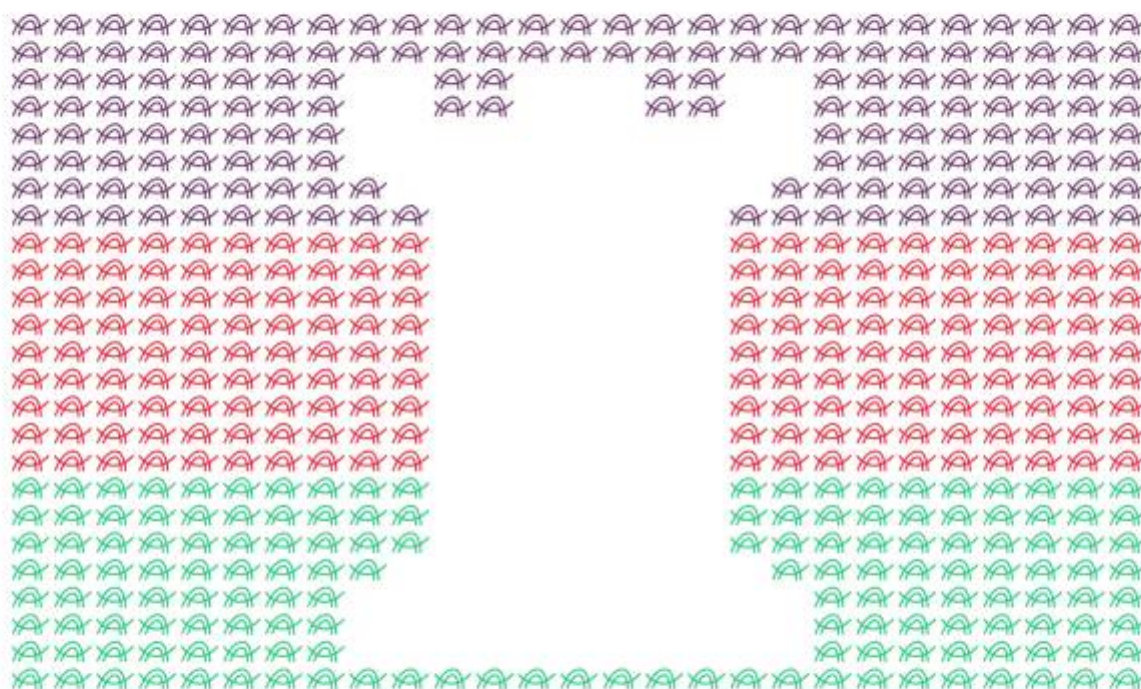
ALHAURIN DE LA TORRE

EN ANDALUCÍA
PODEMOS.



izquierda unida

Independientes
Justicia ambiental



Unid@s podemos, Súmate.



ÍNDICE

1 - URBANISMO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA	4 - 5
2 - EMPLEO	6 - 7
3 - MEDIDAS ECONÓMICAS Y FISCALES DE FOMENTO DEL EMPLEO	7 - 8
4 - PROGRAMA DE AYUDAS DIRECTAS PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN Y EL AUTOEMPLEO	8
5 - PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS MUNICIPALES	9
6 - MEDIDAS SOCIALES Y LABORALES	9
7 - ECONOMÍA Y FISCALIDAD	10
8 - ASUNTOS SOCIALES E IGUALDAD	11 - 14
· Mujeres	12 - 13
· Diversidad funcional	13
· Igualdad	13
· Vivienda Social	14
9 - PARTICIPACIÓN CIUDADANA	14 - 15
10 - TRANSPARENCIA	16
11 - SANIDAD Y CONSUMO	17 - 18
12 - MEDIO AMBIENTE	19 - 21
13 - AGRICULTURA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	21 - 22
14 - TURISMO	22 - 23
15 - EDUCACIÓN	23 - 24
16 - JUVENTUD	25
17 - CULTURA	26 - 27
18 - DEPORTE	28
19 - MOVILIDAD Y TRANSPORTE.....	28
CANDIDATURA COMPLETA.....	29 - 31

Las medidas que puedan encontrarse en varios capítulos, corresponden a medidas que afectan a distintos ámbitos.



1

URBANISMO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA:

En la confluencia de Adelante Alhaurín de la Torre apostamos por un modelo de ciudad para la ciudadanía, en el que se garantice su calidad de vida, su libertad y el ejercicio de sus derechos desde la corresponsabilidad. Frente al modelo especulativo, que busca beneficios rápidos para unos pocos y provoca problemas que sufren los vecinos y suponen cargas para el municipio, proponemos un urbanismo justo y sostenible.

PRIMERA PROPUESTA ESTRELLA, SOBRE V.P.O. QUÉ VAMOS A HACER:

- Poner en marcha el registro municipal de demandantes de vivienda, realizando un diagnóstico exhaustivo de las necesidades reales de V.P.O. tal y como exige la ley.
- Como respuesta a la demanda de V.P.O., desarrollar un parque de viviendas públicas con precios accesibles, generando empleo y vetando el acceso a la especulación urbanística. Destinado en especial para la juventud, familias en riesgo de exclusión social, familias numerosa, víctimas de violencia de género y minusválidos. Fomentando así la solidaridad y cohesión social, situando las promociones públicas en todas las zonas del municipio y con todos los equipamientos sociales.
- Elaboración del PGOU (Plan General de Ordenación Urbana), que resolverá los problemas pendientes de vivienda de protección social, saneamiento, aparcamiento, zonas verdes, etc...

COMO LO VAMOS A HACER:

- La inscripción en este registro municipal como demandante de vivienda se hará pública a través de las redes sociales y todos los medios humanos y materiales posibles.
- En cumplimiento del Plan de Vivienda y suelo de la junta de Andalucía (2016-2020), designaremos una zona concreta e incluso un número aproximado de viviendas y su tipología: en régimen de compra, alquiler en titularidad pública y alquiler con derecho a compra.





SEGUNDA PROPUESTA ESTRELLA, IMPULSO DE LA ECONOMÍA Y EMPLEO

- Retirar el pelotazo urbanístico mal denominado “Ciudad Aeroportuaria” para invertir en la modernización y potenciación de los polígonos industriales existentes, instalando puntos de control y gestión de residuos industriales. Apostando por un progreso sostenible y en beneficio de todos.



Y POR ULTIMO PERO NO MENOS IMPORTANTE, EL RESTO DE PROPUESTAS DE URBANISMO.

- No a los desahucios de familias, especialmente si residen en viviendas de protección oficial. Mediar con las entidades bancarias proponiendo soluciones.

- Reservar los suelos más óptimos para equipamientos sociales, tales como centros educativos, sanitarios, culturales y deportivos. Con el consiguiente abaratamiento de la inversión pública.



- Implementar más espacios verdes tanto en el núcleo urbano como en barriadas y urbanizaciones, respetando la arquitectura popular autóctona.

- Seguimiento y control de los proyectos de urbanización para evitar que se vuelvan a completar promociones privadas con dinero público. Por ejemplo en la finalización de zonas verdes, viarios o equipamiento urbano, que siendo responsabilidad de la promotora no hayan llegado a termino a la entrega de la licencia de primera ocupación.

- Eliminación de barreras arquitectónicas en espacios y edificios municipales, además de asegurar que los privados cumplan con la normativa establecida.

- Combinar la ampliación del número de contenedores de recogida selectiva con campañas periódicas de información a la ciudadanía para el reciclaje.

- Priorizar la progresiva peatonalización, en especial en el casco urbano.

- Exigir a la Junta de Andalucía el deslinde de los arroyos, vías pecuarias y realengas de titularidad pública en el municipio. No se aprobarán proyectos urbanísticos que invadan estos espacios públicos.

En el caso que se produjera una solicitud para licencias de VTC en el municipio la decisión se tomaría consultando con los taxistas y valorando sus propuestas.



MEDIDAS PARA LA PROMOCIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL:

Adelante Alhaurín de la Torre priorizará la puesta en marcha de medidas urgentes que permitan la creación de empleo a corto plazo. Con la aplicación inmediata de acciones con el objetivo de atenuar la grave situación económica, laboral, y las consecuencias sociales que el paro está causando en muchas familias de nuestro municipio.

Hay que diferenciar por un lado el empleo directo que puede crear el Ayuntamiento, y por el otro, las ayudas que se pueden arbitrar desde la Casa Consistorial para la generación y el fomento del empleo desde las empresas privadas.

* En primer lugar, remunicipalizar progresivamente todos los servicios públicos esenciales que se han ido privatizando en las dos últimas décadas, para generar muchísimo empleo público de calidad y estable, mediante licitaciones y concursos públicos de empleo justos y transparentes, y bajo los únicos criterios de igualdad, mérito y capacidad. Algunos de estos servicios básicos son: la gestión directa de las guarderías municipales, la Escuela de Música, servicios de jardinería, deporte, limpieza, el Centro de Día...

* Acabar con el clientelismo político, los privilegios y prebendas arbitrarias del político de turno, para lo cual es imprescindible acometer una revisión del Catálogo Municipal de Puestos de Trabajo (RPT), para ver las necesidades reales y las valoraciones de cada puesto en el aspecto retributivo. Nos comprometemos a realizar esta nueva RPT en los primeros 6 meses de legislatura.

* Aprobar una Oferta Pública de Empleo con todos los puestos vacantes que realmente sean necesarios, imprescindibles, para lograr la consolidación de empleos fijos, como garantía de estabilidad, en condiciones dignas y que den un servicio de máxima calidad, acabando con la precariedad laboral. La convocatoria de las correspondientes oposiciones, o concursos oposición, con tribunales en los que participen, además de los sindicatos, todos los partidos de la corporación y un representante de los opositores, para garantizar el acceso a los puestos de trabajo con los únicos criterios de igualdad, mérito y capacidad.

* Crear una bolsa de empleos temporales para los trabajos estrictamente temporales, los que realmente no sean fijos y estables, con la participación y control de todos los grupos políticos con representación municipal, los sindicatos y representantes de las personas solicitantes de empleo. Fijar baremos lo más específicos y concretos posibles. Dejar siempre un número de plazas de esta bolsa para casos de verdadera emergencia social.



Crear de una Empresa Municipal de Servicios con un Plan Municipal de Inversiones, orientado a la generación de empleo, para acabar con la precarización y la arbitrariedad de los contratos temporales y con la privatización de servicios. Esta empresa municipal auto gestionará entre otros, los siguientes servicios:

- Limpieza y obras de reparación de todos los bienes públicos: colegios y edificios municipales, parques municipales, vías públicas, (reparación y colocación de mobiliario urbano: papeleras, marquesinas, farolas...), Etc.



3

MEDIDAS ECONÓMICAS Y FISCALES DE FOMENTO DEL EMPLEO:

- * Habilitar los fondos económicos necesarios para financiar las medidas de creación de empleo y ayuda social que sean necesarias acometer.
- * Creación de un fondo específico de fomento del empleo en el presupuesto municipal que permita afrontar los costes de las actuaciones en esta materia, reduciendo o eliminando partidas de menor importancia, superfluas o innecesarias.
- * Apoyo a las empresas en la reducción de su carga de gasto fiscal a través de incentivos específicos a la actividad económica, primando a las empresas que contraten desempleados con las siguientes bonificaciones y ayudas:
 - Bonificación de hasta un 50% en la cuota anual del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) por la creación neta de empleo estable.
 - Implantación de programas de ayuda para la creación de empresas y apoyo al inicio de la actividad para autónomos.
 - Bonificaciones tributarias (IAE, rótulos, terrazas, etc.) a empresas y comercios del municipio que creen nuevos puestos de trabajo.
 - Bonificaciones fiscales y/o ayudas directas a parados que inicien una actividad económica como autónomo..

La duración y cuantía de estas bonificaciones deberán ser proporcionales al número de desempleados contratados y a la duración de los contratos. Igualmente se deberá primar la incorporación al mercado laboral de parados de larga duración, jóvenes y personas en situación socioeconómica precaria o con diversidad funcional, empadronados en el municipio con un mínimo de antigüedad de seis meses a un año.

En ningún caso se bonificará a empresas que destruyan empleo fijo, estable, para cambiarlo por trabajo precario. Además, el número de ayudas que una misma empresa o comercio puede recibir a lo largo de un año o periodos superiores estará limitado, para evitar precisamente la precarización del empleo mediante el encadenamiento de contratos temporales y de despidos, fomentándose especialmente la creación de empleo estable.



4

PROGRAMA DE AYUDAS DIRECTAS PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN Y EL AUTOEMPLEO:

- * Ayudas y subvenciones específicas para la contratación de desempleados a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades sociales, culturales, de protección del patrimonio y del medio ambiente.
- * Ayudas, subvenciones y/o bonificaciones tributarias para microempresas y autónomos.
- * I+D+I: Incentivar con ayudas, subvenciones y/o bonificaciones tributarias la creación de microempresas que exploren nuevos nichos de empleo, aprovechando el medio natural del municipio: turismo aventura, rutas verdes, limpieza de bosques y reforestación, energías renovables, deportes, senderismo, paseos a caballo, parque aventura, rutas en bici, etc.
- * Fomento municipal de iniciativas empresariales a jóvenes emprendedores con proyectos innovadores.

5

PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS MUNICIPALES:

- * Promoción del suelo industrial en los polígonos existentes, facilitando al máximo los trámites burocráticos para la instalación de nuevas empresas.
- * Conceder en cesión temporal locales municipales, actualmente infrautilizados, para iniciativas empresariales que generen empleo y para parados que inicien su actividad profesional como autónomos.
- * Potenciar y mejorar el vivero de empresas con cesión limitada en el tiempo y coste progresivo.
- * Ordenación de la concesión de suelo público para actividades económicas, con el objetivo de optimizar su aprovechamiento.
- * Establecer un Plan de Ordenación de Recursos Forestales, de forma que genere empleo local financiado por los propios beneficios de la explotación de este recurso público.
- * Realizar gratuitamente cursos de formación a personas desempleadas de larga duración, a las que estén en situación socio-económica precaria y a jóvenes, al margen de los talleres de empleo o escuelas taller, que tienen sus propios criterios de selección. La selección se realizará con transparencia y un estricto control, donde participarán técnicos de empleo, representantes de todos los grupos políticos y asociaciones de parados legalmente constituidas de nuestro pueblo.

6

MEDIDAS SOCIALES Y LABORALES:

- * Bonificaciones tributarias municipales para parados de larga duración, que pueden llegar hasta el 100% para familias sin ingresos, con todos sus miembros en paro o en riesgo de exclusión social, jubilados y pensionistas con rentas mínimas. Estas bonificaciones serán de forma temporal mientras se mantengan esas situaciones.
- * Establecer convenios de colaboración solidaria con empresas del municipio para que contraten empadronados, teniendo en cuenta la situación social y familiar de los trabajadores y con absoluta transparencia.

Por un Alhaurín de la Torre en la Economía del Bien Común y progreso económico, actuando desde lo local para abaratar costes y desarrollando sistemas para potenciar y distribuir los recursos al servicio de las personas y por encima de todo a la creación de empleo, construyendo redes de consumo y comercio responsables.

- * Recaudación justa de los impuestos municipales, adecuándolos a las circunstancias de las familias alhaurinas.
- * Auditoria pública de las cuentas municipales.
- * Bajar el precio del agua como bien público de primera necesidad. No dejar absolutamente a nadie sin el suministro básico del agua.
- * No dejar de reclamar todos aquellos fondos de diferentes administraciones (autonómica, estatal y europea), para potenciar el desarrollo de la economía local.
- * Bajada del IBI, solicitando y promoviendo la revisión del valor catastral de las viviendas, adecuándolo al mercado actual, y no al mercado sobrevalorado de los tiempos pasados en plena “burbuja inmobiliaria”.
- * Remunicipalización de todos los servicios públicos: las guarderías municipales, la Escuela de Música, servicios de jardinería, deporte, limpieza, el Centro de Día...
- * Facilitar mediante un registro, actualizado periódicamente, que las familias numerosas, parados, jubilados, pensionistas, etc....reciban bonificación en tasas e impuestos.
- * Impuesto a grandes superficies, que ayude a las pymes y autónomos en la creación de empleo.
- * Creación de una bolsa de proveedores totalmente transparente para contratos mayores y menores, a la que puedan acceder comercios locales, sin importar el tamaño de PYME que sea.



Adelante Alhaurín de la Torre defiende el carácter público de los servicios sociales, tanto en la planificación, como en la gestión y evaluación de los servicios. Pretendemos atender las necesidades sociales de la ciudadanía desde la administración más próxima y que mejor conoce la realidad de la población. Se priorizará la gestión pública sobre la privada, el interés público sobre el beneficio privado, defendiendo y practicando derechos frente a una “caridad” insuficiente, respondiendo a tres ejes básicos: inclusión de las personas, familias, colectivos y comunidades en riesgo o en situación de exclusión social; prevención y atención a las personas en situación de dependencia; y protección a la infancia.

- Elaborar un Reglamento de Subvenciones Municipales que establezca los requisitos legales y prioridades a la hora de repartir el dinero público, de manera que la distribución de las cuantías se haga más equitativa, sin favoritismos y en función de la labor social, cultural o deportiva. Este Reglamento deberá detallar el plazo y forma de justificación del dinero recibido antes de acceder a la convocatoria siguiente.

- Revisión de las cesiones y adjudicaciones de locales municipales para la prestación de servicios con el objeto de dar cabida a todos los colectivos que los soliciten para sus actividades, así como garantizar que todas las instalaciones municipales estén al servicio de todos por igual sin que exista exclusividad.

- Revisión y actualización de los contratos de adjudicación de las instalaciones municipales para negocios (Centros Sociales, bares, peluquerías...).

- Seguimiento al absentismo y abandono escolar con alternativas de solución integrales.

- Creación de un Programa de Actuación de los técnicos de Servicios Sociales para la atención a las víctimas de malos tratos, drogadicción, desahucios o cualquier circunstancia de emergencia.

- Poner a disposición de la Junta de Andalucía terrenos municipales en el casco urbano para la construcción de una residencia de mayores.

- Promover descuentos en actividades de ocio y deporte para familias en riesgo de exclusión social.

- Tasas por suministro de agua. Se establecerá un consumo mínimo vital gratuito para personas y familias con rentas mínimas y dependiendo del número de sus integrantes. A partir de ese mínimo vital se aplicará baremo de acuerdo con los distintos niveles de renta según IRPF.

- Promover el transporte público entre barrios.



- La creación de una Comisión Permanente de Inclusión Social con el cometido de la creación activa de un registro de datos sobre familias y personas en exclusión y riesgo de exclusión social donde se reflejen las carencias que padecen: económicas, familiares, sociales, de dependencia, etc. e intervenir con carácter de urgencia. En un primer momento, para efectuar a continuación un seguimiento y la aplicación de las medidas que correspondan. Figuras que estarían implicadas: teniente de alcalde, concejal del ramo y Trabajadoras-es Sociales del Ayto. *****

- Elaboración de estrategias contra el racismo y la xenofobia municipales.

- Colaboración con el resto de las administraciones públicas en la acogida de personas refugiadas, junto a acciones de sensibilización sobre asilo y refugio. Declaración del municipio como “Ciudad Acogedora”.

- La municipalización de todos los servicios sociales

- Evaluación de todos los servicios municipales, de forma totalmente anónima, por parte de todas las usuarias y usuarios de estos.

- Protocolos de atención a personas de la tercera edad para evitar el maltrato dentro de la familia y fuera de ella.

- Promover, a través de la educación formal e informal los valores de solidaridad, respeto, igualdad y convivencia.

- Erradicar toda forma de violencia en nuestra sociedad.

- Impulsar una renta básica.

- Pavimento y mobiliario urbano adaptado a inclemencias climatológicas (antideslizante, toldos, soportales o techos donde refugiarse del sol y la lluvia, fuentes de agua pública, plan anti-heladas y anti-tormentas, etc.).

- Existencia de baños públicos inclusivos, gratuitos, seguros y con mantenimiento diario; provisto de intercambiador de pañales; con dispensadores de preservativos, compresas y productos de higiene.

MUJERES

- Realizar actuaciones y promover medidas para erradicar la feminización de la pobreza.

- Utilización de lenguaje no sexista en todas las dependencias y trámites administrativos.

- Realización de protocolo para que estén conectados juzgados, servicios sociales y la víctima de violencia de género.

- Creación de un protocolo de acoso que se eleve a norma.

- Dinamizar el Centro de la Mujer para que sea el motor de actividades de concienciación sobre la

problemática de la mujer en los social y laboral. Reforzar estrategias para combatir la discriminación en los puestos de trabajo y en los salarios.

- Prestar una especial atención a todas las actuaciones de prevención de la violencia de género en los jóvenes, que en todas las épocas del año y no sólo de forma puntual, desde el Ayuntamiento se pueden acometer, (campañas, programas, festivales, folletos...).
- Elaboración de protocolo para los menores afectados por casos de violencia de género.
- Incorporar el Protocolo de Duelo público y reconocimiento Institucional frente a las violencias machistas como mecanismo de lucha y concienciación contra la violencia.

DIVERSIDAD FUNCIONAL

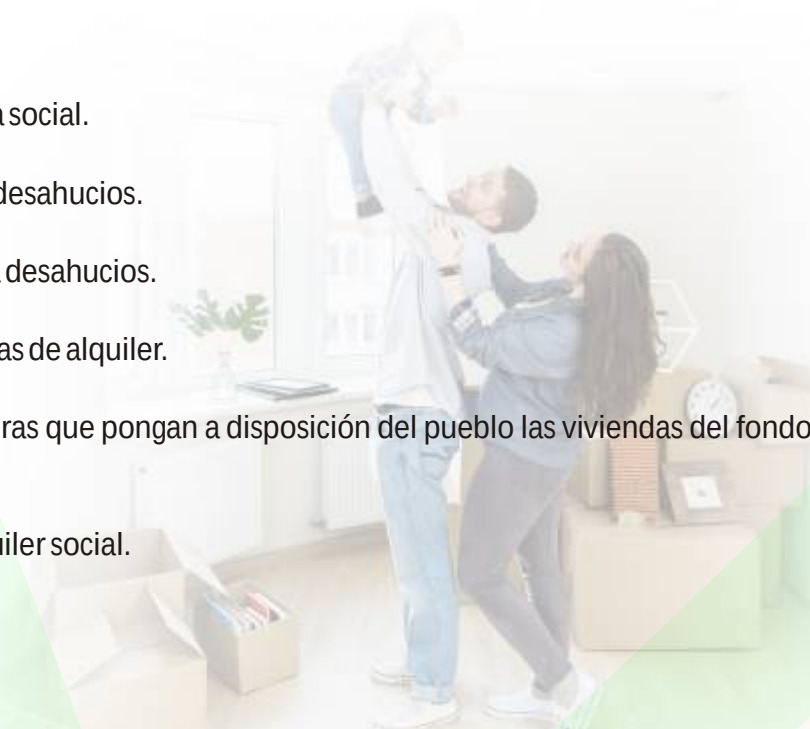
- Plan de atención especializado para personas con discapacidad en situación precaria, con débil apoyo familiar, pobreza energética y problemas de acceso a la vivienda.
- Personas con diversidad funcional: Seguimiento participación en la vida social y vida independiente y atención a niveles de renta, condiciones de vida, red familiar de apoyo.
- Semáforos con diseños acústicos y luminosos que faciliten el paso a personas discapacitadas o con limitación de la movilidad.

IGUALDAD

- Plan de igualdad para trabajadoras y trabajadores del Ayuntamiento.
- Composición paritaria de comisiones, tribunales de selección, jurados, consejos municipales, órganos de participación y demás órganos administrativos municipales.
- Ofrecer a las empresas de la localidad (PYMES y Cooperativas) rebajas fiscales, asesoramiento, apoyo técnico, rebajas de tasas, formación, etc. que cumplan criterios de igualdad y conciliación.
- Actuar para que se cumpla la normativa vigente en materia de igualdad evitando el uso de publicidad sexista o LGTBI-fóbica en la promoción del turismo.

VIVIENDA SOCIAL

- Ayuda al alquiler para vivienda social.
- Elaboración de un registro de desahucios.
- Elaboración de protocolo para desahucios.
- Limitar el precio de las viviendas de alquiler.
- Instar a las entidades financieras que pongan a disposición del pueblo las viviendas del fondo social de viviendas (FSV)
- Potenciar las viviendas de alquiler social.



9

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Adelante Alhaurín de la Torre defiende un modelo de democracia en la política local donde la ciudadanía tome decisiones de forma directa en los asuntos públicos, siendo el ámbito municipal el más idóneo para desarrollarlo. La actual democracia resulta incompleta e insuficiente, por lo que es urgente e imprescindible construir un modelo más democrático de sociedad.

Se logra de este modo una mayor transparencia y eficiencia en la gestión municipal, al compartir entre los representantes políticos y la ciudadanía el debate acerca de en qué se van a emplear nuestros impuestos.

Adelante Alhaurín de la Torre tiene el convencimiento de que las organizaciones sociales son el mejor canal para hacer llegar a la administración cuáles son los problemas, las necesidades y preocupaciones reales de la sociedad. En este sentido, en Alhaurín de la Torre es vital promover el asociacionismo, pero desde el respeto a la independencia de la sociedad civil y sin utilizar los recursos municipales para coartar su libertad de acción. Así, para fortalecer el tejido social, es fundamental que sus organizaciones reciban del ayuntamiento su apoyo, asesoramiento y atención, siempre desde el respeto a sus planteamientos y a su libertad de expresión.



Todo esto se llevará a cabo a través de las siguientes medidas:

- * Mejora y cambio de la dinámica para facilitar la participación ciudadana en el municipio.
- * Celebrar referéndums en todas aquellas decisiones de gran importancia para el pueblo.
- * Establecer los presupuestos participativos.
- * La participación ciudadana debe ser transversal en todas las áreas del ayuntamiento.
- * Organizar asambleas abiertas de forma periódica, con la participación de los vecinos, distribuidas en barrios o distritos, con participación de los técnicos municipales, para que puedan resolver las cuestiones o quejas vecinales.
- * Plenos municipales en horario de tarde y emitidos en directo.
- * Instauración de la figura del “concejal 22”, donde cualquier vecino pueda participar activamente en la presentación y debate de las mociones presentadas a pleno.
- * Consulta popular a los vecinos si ven necesaria la TV pública “Torrevisión” o no.
- * Cambiar para facilitar, sin menoscabo de la gestión presencial, la administración electrónica, donde se puedan realizar todos los trámites del ayuntamiento a través de la web que será un espacio social, público y participativo.
- * Creación de nuevos medios de comunicación, libres y económicos, a través de las nuevas tecnologías, con la gestión y participación de profesionales de la comunicación. - Promover el asociacionismo.
- * Elaboración de gacetas locales informativas para facilitar la información municipal a las personas que no hacen uso de tecnologías de la información (brecha digital)
- * Diseño de espacios públicos incorporando la voz de la ciudadanía a través de procesos participativos donde las personas expongan sus necesidades, priorizando las tareas de cuidado, asociadas a las mujeres e incorporando una visión interseccional que ponga en el centro las necesidades de la infancia, de personas mayores o personas con diversidad funcional, teniendo en cuenta otras variables como la edad, la raza o la orientación sexual.

Un Ayuntamiento gobernado por Adelante Alhaurín de la Torre, aportará transparencia en la gestión de áreas fundamentales como la contratación pública o el urbanismo, caldo de cultivo recurrente en las corruptelas municipales. Nuestro objetivo es que toda la ciudadanía tenga las mismas oportunidades y derechos, erradicando el clientelismo político, la especulación de lo público y el oscurantismo en la gestión municipal, propios del gobierno de los últimos veinte años.

- * Trabajar en la transparencia de plenos para alcanzar una democracia en la ciudad. Para ello, retransmitir en streaming las sesiones de los plenos del Ayuntamiento.
- * Cumplir con la ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público: Conecta la contratación pública con objetivos sociales, medioambientales, de innovación y desarrollo que la sociedad demanda a las Administraciones Públicas.
- * Convocatoria de las correspondientes oposiciones, o concursos oposición, con tribunales en los que participen, además de los sindicatos, todos los partidos de la corporación y un representante de los opositores, para garantizar el acceso a los puestos de trabajo con los únicos criterios de igualdad, paridad, mérito y capacidad.
- * Seguimiento y control de los proyectos de urbanización y del cumplimiento en la ejecución de viarios, zonas verdes, equipamiento urbano, etc. para evitar la posterior intervención municipal con el correspondiente gasto.
- * Auditoria pública de las cuentas municipales.
- * Creación de una bolsa de proveedores para contratos menores a la que puedan acceder comercios locales, sin importar el tamaño de PYME que sea.
- * Gestionar con transparencia y mejorar el funcionamiento de las Escuelas deportivas municipales.
- * La Bolsa de trabajo Municipal debe ser eficiente en la gestión de la información y transparente.
- * Formación específica para cargos en la bolsa de trabajo.
- * Erradicar el clientelismo y amiguismo en las contrataciones laborales y empresariales.
- * Facilitar a la ciudadanía el acceso a las cuentas municipales a través de una página de transparencia accesible, con presupuestos entendibles y facilitar los trámites municipales

En Adelante Alhaurín de la Torre tenemos la absoluta convicción de que la Salud es un Derecho y no una mercancía, por lo que defendemos un sistema sanitario público, universal, integral, solidario y de calidad, oponiéndonos a la privatización de la salud.

Alhaurín de la Torre, al igual que el resto de los municipios, ha de ser un lugar de convivencia, donde se pongan en marcha y se desarrollen actuaciones en políticas públicas para mejorar el nivel de salud y de vida de nuestra ciudadanía.

En materia de Consumo, Adelante Alhaurín de la Torre considera imprescindible potenciar la Oficina de Atención al Consumidor (OMIC), dándole mayor protagonismo y dotándola de mejores medios materiales y de personal; todo ello con el objetivo de dar un servicio de calidad y lograr que en nuestro pueblo el consumo sea más justo, seguro y responsable. Desde esta nueva OMIC, adaptada a las necesidades de las personas consumidoras y usuarias alhaurinas, se promoverán colaboraciones con los agentes sociales implicados, tales como las asociaciones de consumidores y usuarios y asociaciones de comerciantes, para realizar programas de formación y asesoramiento. Como medida complementaria, se propone hacer un mayor esfuerzo en la función inspectora, especialmente en aquellos sectores más problemáticos o de mayor vulnerabilidad para los consumidores, como la venta ambulante y atracciones en ferias y periodos festivos, la venta de juguetes en establecimientos no especializados, etc.

MEDIDAS PROPUESTAS:

- * Exigir a la Junta de Andalucía el aumento del gasto sanitario en Atención Primaria y Salud Pública y su extensión a toda la población, con una inversión añadida en el aumento del número de enfermeras y enfermeros en el municipio, para incrementar el nivel de cuidados de colectivos frágiles (ancianos, enfermedades invalidantes, enfermedades raras, alumnado de los colegios...), y el aumento del número de psicólogos.
- * Exigir a la Junta de Andalucía, en concreto a la Consejería de Salud, una ambulancia más, en proporción al volumen de población que acude a nuestro Centro de Salud.
- * Realizar una inmediata evaluación de salud de los colectivos alhaurinos, adaptando el mapa sanitario a la realidad de nuestro municipio.
- * Desarrollar las competencias municipales en materia de sanidad, consumo y salud medioambiental que establece la ley general de sanidad para los municipios.

- * Reclamar el mantenimiento del sector sanitario en la esfera de lo público: titularidad, financiación, gestión y provisión pública.
- * Crear el Consejo Ciudadano de Salud en Alhaurín de la Torre, potenciando la participación ciudadana, y enfocado a la prevención de las enfermedades, la promoción de la salud y la educación sanitaria. Corresponsabilidad de profesionales y usuarios con instrumentos eficaces y reales de participación.
- * Coordinar programas de salud entre las instituciones públicas, concertadas y privadas. Promoción de la salud.
- * Llevar a cabo un Plan Sociosanitario que dé respuesta a las demandas de las personas mayores, con un aumento considerable de los recursos geriátricos en todas las áreas sanitarias.
- * Crear estructuras municipales integradas en la red sanitaria pública única para desarrollar labores de inspección y control en las competencias municipales, y en particular en la vigilancia y el control de la calidad de las aguas de consumo, de las aguas residuales, de la contaminación atmosférica, del nivel de ruidos y vibraciones, de la higiene en lugares públicos de restauración, comercio minorista, mercados, hoteles, escuelas, etc; de la salubridad y habitabilidad de las viviendas y centros públicos; el control higiénico de la distribución y suministro de alimentos , bebidas y otros artículos de consumo humano; de la eliminación de residuos urbanos e industriales; programas de lucha anti vectores de contaminación y de propagación de enfermedades.
- * Desarrollar programas de promoción de la Salud: hábitos saludables en materia de alimentación, educación sexual, actividad física beneficiosa para la salud, inteligencia emocional, etc.
- * Creación de un albergue protector de animales municipal y establecer convenios con las asociaciones protectoras de animales para garantizar la atención de animales abandonados y/o maltratados.
- * Defender ante las administraciones competentes derechos ciudadanos como:
 - La salud sexual y reproductiva.
 - La interrupción voluntaria embarazo.
 - Los cuidados paliativos y el tratamiento del dolor.
 - La privacidad y titularidad de la historia clínica.
 - El Derecho a una muerte digna.



El hecho de que nuestro sistema socioeconómico se acerca irresponsablemente a los límites físicos de aprovechamiento de recursos a nivel planetario nos obliga a repensar el paradigma de crecimiento perpetuo y a focalizarnos en la sostenibilidad como objetivo ambientalmente ineludible. Aunque esto es un tema transversal en las políticas de Adelante Alhaurín, planteamos las siguientes propuestas concretas a llevar a cabo basadas en los criterios de protección, conservación y restauración de nuestro medio natural como garantía de salud y calidad de vida, preservando los recursos para las futuras generaciones y respetando nuestro entorno natural:

- * A. Un verdadero Plan de Restauración del impacto de la actividad minera basado en criterios geomorfológicos y ecológicos controlado por organismos e instituciones independientes que cree puestos de trabajo y haga posible en el futuro el desarrollo de actividades que respeten el medio ambiente. Revisión de tributos y sanciones pendientes relativas a las canteras ilegales.
B. Garantizaremos que en las explotaciones mineras no continúen produciéndose actuaciones irregulares como ha sido la norma en las últimas décadas.
- * C. Revisión de las dos canteras con licencia para que, a la vista de su inminente agotamiento, elaborar un plan a medio plazo para el cese de la actividad extractiva y la restauración ecológica de las mismas.
- * D. Instalación medidores fijos de partículas en suspensión (PM10 y PM2.5) mientras exista actividad minera para controlar la calidad del aire que se respira en Alhaurín y verificar en un plazo significativo si se cumplen los niveles establecidos por la normativa vigente.
- * E. Promover la declaración de Parque Natural de la Sierra de Mijas-Alpujata, aprobada por el Parlamento Andaluz y la mayoría de los Ayuntamientos implicados (incluyendo Alhaurín de la Torre) para iniciar el PORN y colaborar con el colectivo Movimiento Pro Parque Natural Sierra Mijas Alpujata en la consecución de sus objetivos. Aprovechar las infinitas posibilidades de generación de riqueza que tiene nuestra sierra y el valle del Guadalhorce, de forma completamente sostenible, con la realización de rutas senderistas y ciclistas con una adecuada regulación, con señales de rutas y carteles de información y conservación. La creación de aulas de la naturaleza y de un Centro de Interpretación de la Sierra ligado a la futura protección de la misma.
- * F. Diseñar un Corredor Ornitológico para desarrollar la conciencia ambiental y preservar la riqueza ornitológica del Guadalhorce con paneles informativos. Y también un corredor florístico para aprovechar el gran interés botánico de la Sierra, en particular en lo relativo a la enorme diversidad de orquídeas silvestres de la misma.



- * G. Realizar una gestión sostenible de los recursos hídricos aplicando medidas de ahorro y eficacia controlando fugas y garantizando un uso social y equitativo considerando que Alhaurín se abastece actualmente de aguas subterráneas que están siendo sobreexplotadas.
- * H. Utilizar en calles y jardines especies arbóreas autóctonas que ahorran agua, pocas plagas, dan sombra, y terminar con las podas “artísticas” que impiden que los árboles den sombra en las calles. Campaña de Fomento, ayudas y asesoramiento para la captación de aguas de lluvia en viviendas.
- * I. Exigir a la Agencia Andaluza del Agua (Antigua Confederación) el deslinde de todos los arroyos y cauces del municipio para garantizar el cumplimiento de las leyes e impedir las inundaciones así como apropiamientos indebidos por parte de particulares. Preservar y mejorar el estado de los cauces de los arroyos y las vías pecuarias en su paso por el casco urbano evitando actuaciones invasivas y primando la naturalización de los mismos. Completar la red de saneamiento de aguas residuales, sancionando a los responsables de vertidos incontrolados.
- * J. Exigir a la Junta de Andalucía la protección y señalización de las vías pecuarias y realengas para garantizar el tránsito público y acabar con las apropiaciones indebidas. Realizar un estudio encaminado a la localización y recuperación de antiguos caminos en desuso que recorren la sierra.
- * K. Estudiar y promover el traslado de la subestación eléctrica de Viña Grande y las líneas de alta tensión que atraviesan urbanizaciones a zonas donde se minimice el impacto sobre la salud que la exposición a los campos electromagnéticos puede causar.
- * L. Contratar el abastecimiento eléctrico a empresas que garanticen la utilización de energías renovables. Instalación de paneles fotovoltaicos y térmicos en los edificios públicos para llegar progresivamente a un autoabastecimiento eléctrico: ayuntamiento, colegios, polideportivos, alumbrado etc. Reducir el consumo eléctrico bajando la iluminación nocturna, renovando a led. Fomentar y asesorar a particulares y empresas sobre la instalación de paneles fotovoltaicos en naves, viviendas unifamiliares y comunidades de vecinos aprovechando el reciente cambio de regulación aprobado por el Gobierno Central. Plan de renovación/compra de nuevos vehículos híbridos y eléctricos para el Parque Municipal con el objeto de ir sustituyendo el actual parque móvil por vehículos que puedan abastecerse de la producción eléctrica municipal proyectada. Exención/bajada impuestos vehículos híbridos eléctricos, aparcamiento gratuito en zonas reguladas etc. para personas físicas y empresas.
- * M. Exigir a la Junta de Andalucía la necesaria actuación de renaturalización de las masas de pinares de repoblación del término municipal y estudiar la eventual creación de una planta de generación eléctrica de biomasa de titularidad municipal para el aprovechamiento de la biomasa generada y avanzar así en el objetivo de autoabastecimiento eléctrico basado en fuentes renovables.

* N. Establecer una planta de compostaje para el reciclado de restos orgánicos de la poda de montes públicos, jardines...para el uso vecinal. Estableciendo puntos de recogida con cubas en barriadas y urbanizaciones. Fomento de Cooperativas de reciclado, basado en el retiro domiciliario de enseres y productos diversos de uso cotidiano (pinturas, ropa, cristales, electrónica, etc.) excepto basura orgánica. Aumentar los contenedores de vidrio y papel.

* Ñ. Creación de un refugio-albergue para animales abandonados gestionado por el Ayuntamiento donde no se sacrifique y se fomente la adopción de los mismos. Establecer algunas medidas de actuación dentro de las competencias municipales para sancionar el abandono y maltrato de animales. Elaboración de una campaña de educación, sensibilización y concienciación de enfoque transversal en centros educativos sobre el respeto a los animales dentro de un marco de respeto a nuestro entorno natural. Elaboración de un plan para llevar a cabo campañas de esterilización a nivel municipal que impidan la proliferación de animales domésticos humanizados. Fomento de la adopción estableciendo una tarifa especial de consultas y tratamientos veterinarios, en colaboración con los veterinarios locales para los animales que hayan sido adoptados, durante un periodo de tiempo.



13

AGRICULTURA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA:

Así como en la soberanía energética mencionada en las propuestas ambientales, la coalición Adelante Alhaurín pretende también avanzar en la a Soberanía Alimentaria, derecho básico y democrático a la alimentación y producción de alimentos de los pueblos. En contraposición al desarrollismo planteado en la Ciudad Aeroportuaria, que sepultaría la fértil Vega del Guadalhorce, la coalición propone avanzar en la capacidad de definir las políticas alimentarias y agrarias que potencien la economía de cercanía con medidas como las siguientes:

* A. Fomento y promoción de modelos de producción y consumo de alimentos ambientalmente sostenibles y viables económicamente, en particular en la producción ecológica, apoyando las producciones locales en contraposición al modelo de uso especulativo de los suelos, generando circuitos cortos.

- * B. Creación de huertos municipales ecológicos para el uso ciudadano, que serían gestionados desde el ayuntamiento para su uso social entre familias con poco recursos.
- * C. Diversificación de la economía rural fomentando medios de vida compatibles con la conservación del medio ambiente, y la creación de empresas de transformación de productos locales, agrícolas y ganaderos, para potenciar la producción de los mismos y fijar al territorio una población ligada al consumo local.
- * D. Impulso de un mercado local rural de productos agrícolas, ganaderos y artesanos estableciendo un espacio y periodicidad semanal y mensual en coordinación con los mercados ecológicos de la comarca.

14

TURISMO:

Una de las principales potencialidades turísticas de Alhaurín de la Torre tiene que ver con su extraordinario patrimonio natural, tanto a nivel de la Sierra como del entorno del Río Guadalhorce.

En este sentido, hemos desarrollado ya propuestas encaminadas al aprovechamiento sostenible de estos recursos como senderismo, turismo botánico, turismo ornitológico, cicloturismo (ver el capítulo de Medio Ambiente). No obstante, existen otros muchos aspectos a desarrollar desde una perspectiva turística pues, apesar de su proximidad a la Costa del Sol y Málaga capital, Alhaurín de la Torre no entra en los itinerarios turísticos habituales. Debemos potenciar un turismo sostenible, contemplando las condiciones actuales y las perspectivas futuras para definir una estrategia de sostenibilidad viable en lo social, ambiental y económico. La oferta turística debe integrar todos los recursos locales, ecológicos, culturales, monumentales, artísticos, gastronómicos, folklóricos, etc, buscando siempre reducir o eliminar la estacionalidad. Nuestro municipio ya cuenta con actos y eventos de gran reconocimiento, no sólo a nivel local sino también comarcal, provincial e incluso nacional, como la Semana Santa, la Torre del Cante y el Portón del Jazz, que hay que seguir potenciando y mejorando. Además presentamos las siguientes nuevas propuestas:

- * A. Realizar un Plan Integral de Turismo Local, en el que se establezcan ayudas y/o subvenciones a los establecimientos turísticos que cumplan con unos estándares de calidad en el servicio y en la contratación de empleo, (calidad, precios asequibles, empleo digno, contratación de desempleados y desempleadas de larga duración, de personas con diversidad funcional...). Construir rutas senderistas en Jarapalo y orilla del Guadalhorce para personas con movilidad reducida.
- B. Restauración de la Alquería del Conde de Molina, tal como viene reivindicando la asociación pionera y más importante en su defensa (Asociación Torrijos 1.831), con la idea de poder ser visitada por toda la ciudadanía alhaurina y por los turistas que acudan a nuestro municipio.

- * C. Restauración de la Torre musulmana de Torrealquería (siendo también una reclamación archiconocida de la Asociación Torrijos 1.831), igualmente con la intención de que se incluya en las rutas turísticas locales. Considerar de interés histórico-cultural la representación que tiene lugar en Torrealquería en diciembre y, como tal, promocionarla desde el Ayuntamiento.

15

EDUCACIÓN:

Estamos convencidos de que la EDUCACIÓN es la base esencial de toda la sociedad, por eso apostamos ante todo por la educación pública, gratuita, democrática, laica y de calidad como única garante de las condiciones de igualdad y democracia; todo ello como base de la cohesión social y de la formación de personas más iguales, más libres y más críticas.

Para ello proponemos las siguientes medidas y líneas de actuación, con la imprescindible participación de toda la Comunidad Educativa:

- * Ofrecer suelo municipal a la Junta de Andalucía para la construcción de centros educativos nuevos, siempre según marquen las necesidades de la población y previa a la construcción de más viviendas o ampliación de centros educativos en nuestro municipio, para reducir las ratios elevadas que sufrimos, evitando las situaciones de masificación y de deficiencias en infraestructuras que padecemos.
- * Exigir a la Consejería de Educación que se impartan en nuestro municipio todas las modalidades de Bachillerato (Bachiller de Arte, Bachiller para adultos...) y Módulos Formativos más demandados, poniendo especial interés en aquellos con mayor proyección al mercado laboral.
- * Establecer becas y ayudas para material escolar en las etapas obligatorias para familias con escasos recursos. Dándoles la máxima difusión desde el ayuntamiento.
- * Acordar con la Junta de Andalucía la atención a los menores en riesgo de exclusión alimentaria para los periodos vacacionales, así como las escuelas de verano, con la consiguiente apertura de los comedores escolares de los centros educativos.
- * Realizar reformas y mejoras continuas en los centros educativos ya existentes que las necesiten, especialmente en los colegios de la Periferia (CEIP Torrijos de Torrealquería y CEIP Santa Ana de la Alquería), eliminando también las barreras arquitectónicas. Y exigir que los nuevos centros educativos tengan en sus patios de recreo zonas de arboleda de especies autóctonas, como se comprometió nuestro Ayuntamiento en el Proyecto 2.001.



- * Rescatar la gestión el Centro de atención especial “Virgen de la Candelaria” al vencimiento del contrato o antes por el incumplimiento del mismo. Ampliando las ofertas y horarios en función de las necesidades de la población.
- * Ampliar y recuperar la gestión municipal de la Red de Guarderías Públicas Municipales. Es de vital importancia que toda la ciudadanía pueda acceder a estos servicios esenciales de cuidado y educación de los más pequeños, con el fin de conciliar la vida laboral y familiar.
- * Potenciar, fortalecer y garantizar la mejora de los colegios de la Periferia, (CEIP Torrijos de Torrealquería, CEIP Santa Ana de La Alquería...), para que las familias no se planteen siquiera llevar a sus hijas e hijos a otros centros educativos alejados de sus zonas de residencia.
- * Mejorar la coordinación entre la Concejalía de Asuntos Sociales y los centros educativos para lograr la inclusión social, la erradicación del absentismo escolar, para buscar soluciones realmente efectivas que palíen las dificultades socioeconómicas de las familias; exigiendo una mayor implicación, además de simplificar los trámites y protocolos municipales.
- * Bonos de transporte universitario. Establecer un convenio con las empresas de transporte para facilitar económicamente el desplazamiento de nuestros jóvenes a la universidad.
- * Ampliar y potenciar las Escuelas-Taller, intensificando la formación profesional para el empleo, adecuándolas a las nuevas necesidades laborales que tiene nuestra sociedad.
- * Organizar y potenciar cursos de Bioconstrucción, en colaboración con entidades públicas y privadas, con el fin de promover la construcción minimizando el impacto medioambiental, respetando un desarrollo sostenible en la gestión de las energías renovables, del suelo, del agua...
- * Proponer que forme parte del currículum las campañas de sensibilización y concienciación para evitar la obesidad infantil, implicando a las familias en la promoción de hábitos saludables, con la alimentación mediterránea como modelo, con productos locales y preferentemente ecológicos.
- * Ofertar a los centro educativos actividades formativo-culturales relacionados con la igualdad de género, sensibilización y concienciación medioambiental, orientación sexual, el respeto a otras culturas y formas de vida y a los animales.
- * Creación de una bebeteca y casa de bebés. Una iniciativa de inclusión social para el aprendizaje y la estimulación de la creatividad e imaginación de los más pequeños a través de los cuentos y el juego en conjunto. Un espacio para los más pequeños. De 0 a 3 años. Espacio compartido para los lactantes con la promoción de lactancia materna.

Las políticas de Juventud se han de plantear desde la transversalidad dentro de la política municipal (con aspectos esenciales en materia de vivienda, empleo, cultura, ocio...). Consideramos que la Juventud ha de tener un tratamiento específico, ya que es uno de los sectores sociales más castigados por la precariedad y la crisis.

Desde nuestro Ayuntamiento debemos articular urgentemente políticas que vayan encaminadas a parar su exilio y a crear herramientas que ayuden a volver a nuestra juventud, la generación mejor preparada y, sin embargo, la que peores expectativas de encontrar empleo posee.

Para ello proponemos:

- * Un Plan contra el Exilio laboral Juvenil, trabajando en todos los ámbitos transversales como la vivienda, (con un programa específico de vivienda para jóvenes), el desarrollo local, las bolsas de empleo..., priorizando la participación de la juventud, con un aumento considerable de las ayudas, bonificaciones, etc.
- * Empezar una lucha contra la precariedad laboral de la Juventud, creando todos los puestos de trabajo público que sea posible.
- * Bonificar la puesta en marcha de empresas a aquellos jóvenes emprendedores que quieran retornar al municipio.
- * Realizar un programa específico de vivienda joven para la emancipación, ya que la juventud tiene prácticamente imposible acceder hoy por hoy a una vivienda digna. Proponemos el fomento del alquiler, facilitando la salida al mercado de alquiler de las actuales viviendas desocupadas, para lo cual elaboraremos un censo actualizado de estas viviendas.
- * Promover y cubrir por parte del Ayuntamiento la gran demanda de ocio juvenil. Para ello necesitan una mucha mayor variedad de lugares donde poder reunirse y un amplio abanico de opciones de ocio creativo, de actividades alternativas que partan de los intereses de los propios jóvenes.
- * Desarrollar el Centro de Orientación Sexual y de Planificación Familiar, ofreciendo desde el Ayuntamiento una colaboración total y activa en campañas de información y asesoramiento de la población joven.
- * Sacar el máximo provecho a la Casa de la Juventud, para convertirla en un verdadero punto de encuentro de nuestros jóvenes.

Adelante Alhaurín de la Torre, considera que sólo mediante la difusión y potenciación de la Cultura y la protección de nuestro patrimonio histórico-artístico se puede conseguir la igualdad de oportunidades entre ciudadanos, y los hará por tanto más libres.

Las Administraciones deben defender el principio de libertad del creador en la cultura, apoyando con instrumentos de participación y recursos individuales y colectivos, favoreciendo el carácter público y también colectivo de la cultura, y garantizando la libertad de expresión en cualquier manifestación cultural y artística.

Desarrollaremos las siguientes medidas en nuestra política cultural:

- * Garantizar el apoyo igualitario a todas y cada una de las asociaciones y organizaciones culturales de nuestro municipio, ofreciéndoles las instalaciones y recursos municipales que necesiten.
- * Construir de una vez por todas un Teatro Municipal. Es urgente que se agilice la autorización y los trámites para realizarlo, poniéndose de acuerdo a la mayor brevedad posible el Ayuntamiento y la Junta de Andalucía, ya que en una ciudad de tanta población como es Alhaurín de la Torre, es imprescindible disponer de un teatro moderno, amplio y totalmente adaptado a las exigencias de este tipo de edificios para representaciones culturales de toda índole.
- * Creación de la escuela municipal de artes escénicas en el actual centro cultural Vicente Aleixandre, donde se impartan las disciplinas de interpretación, interpretación ante la cámara, teatro y danza. Con una oferta que abarque las edades de 3 a 18 años, colaborando con el Conservatorio Superior de Danza. Así mismo ofreciendo la posibilidad al alumnado de participar en distintos certámenes y festivales a nivel provincial, autonómico y nacional.
- * Fomentar y potenciar la actividad de las compañías profesionales de teatro del municipio y facilitar la proyección de espectáculos en las distintas barriadas.
- * Dotar a la nueva biblioteca de material y recursos para los estudios superiores, incluidos los universitarios, garantizar una calidad optima de acceso a Internet. Manteniendo un horario interrumpido de lunes a viernes y abriendo los sábados en horario de mañana, ampliándolo en época de exámenes a las 24h horas del día todos los días de la semana.
- * Adecuar la biblioteca municipal actual a una biblioteca específica infantil, que incluirá ludoteca, sala de cuentacuentos y biblioteca en sí.



- * Colaborar estrechamente con todos los centros educativos del municipio, de forma constante y para todo tipo de actividades culturales.
- * Constituir una Comisión o Grupo de Gestión encargada de programar todas las actividades culturales, en el que estén representados, además del Ayuntamiento, los centros educativos y las asociaciones culturales y vecinales municipales.
- * Mantener y potenciar las actividades culturales, actos y eventos ya existentes y de gran reconocimiento, no sólo a nivel local, sino también comarcal y provincial, como la Semana Santa, la Torre del Cante y el Portón del Jazz.
- * Crear una red de bibliotecas de barrio en las siguientes cuatro zonas de la periferia: Pinos de Alhaurín, Retamar-Capellanía, Zapata-El Peñón y Torrealquería - La Alquería.
- * Recuperar el Cine de Verano y con carácter gratuito para todo el público.
- * Realizar una consulta ciudadana sobre una doble cuestión: para saber si la ciudadanía alhaurina quiere mantener o no la televisión local municipal, Torrevisión, y si quiere crear una radio municipal.
- * Crear un Festival de Cine Histórico en Alhaurín de la Torre, con la pretensión de que se celebre anualmente.
- * Crear el Centro Cultural “Torrijos” en Torrealquería, a la vez que declarar todas las actividades que realiza la Asociación Torrijos 1.831 en nuestro municipio, como Actividades de Interés Turístico-Cultural.
- * Construir un Museo de Artes Populares.
- * Instaurar la Semana de Música Clásica para Escolares.
- * Llevar la programación de actividades culturales a las barriadas de la Periferia, a través de las bibliotecas de barrio.
- * Reducir considerablemente los precios de los eventos culturales para las personas desempleadas

18

DEPORTE:

Potenciar la actividad deportiva de la población es una función esencial de los ayuntamientos, de cara a la formación y el divertimento de la infancia y juventud, y a favorecer un ocio saludable para las personas adultas.

- Implantar y aumentar donde ya existe, una red de equipamiento deportivo a lo largo de todo el término municipal, en especial en las barriadas y urbanizaciones de la periferia, con un mínimo de pistas de tenis y pádel, fútbol sala y baloncesto.
- Apoyar el deporte escolar, organizando encuentros intercentros.
- Gestionar con transparencia y mejorar el funcionamiento de las Escuelas de Fútbol municipales.
- Recuperar la gestión municipal de las pistas de tenis y pádel.
- Elaborar el programa “Deporte para todos y todas” en el que se desarrollen actividades deportivas, recreativas y de ocio para personas de todas las edades.
- Llevar a cabo un programa para deportistas alhaurinos y alhaurinas, tanto a nivel amateur como a profesional, por medio de becas, para que puedan realizar siempre que sea posible su deporte en nuestro pueblo.
- Crear el Consejo Municipal de Deportes, en el que estén representados todos los equipos y disciplinas deportivas.
- Apoyar a todos los equipos alhaurinos de cualquier modalidad deportiva, con total transparencia y en condiciones de igualdad, siempre que haya un mínimo de participantes.
- Creación de una pista atletismo, gestionada por el ayuntamiento.
- Creación de carriles bici adecuados por todo el municipio.

19

TRANSPORTES PÚBLICOS:

- Promover el establecimiento de una línea de tren de cercanías que una el valle del Guadalhorce con Málaga y la Costa del Sol, gestionándolo con la Junta de Andalucía.
- Mejorar el transporte público ampliando:
 - * El horario nocturno
 - * Las conexiones con la costa.
 - * El número de barriadas y urbanizaciones conectadas al casco urbano mediante autobuses de titularidad municipal.
- Plan progresivo de implantación de puntos públicos y gratuitos de recarga para vehículos eléctricos, abastecidos por placas fotovoltaicas.

TRANSPORTE EN BICICLETAS

- Desarrollar un proyecto de implantación de carriles bici y alquiler público de bicicletas.

PEATONES

- Un plan integral de movilidad para personas con diversidad funcional.
- Mejorar y ampliar la zona peatonal en el centro para establecer un sector que favorezca la vida social de la población.

Y ahora, conoce a nuestro equipo:



EN ANDALUCÍA
PODEMOS.



izquierda unida

Independientes
Justicia ambiental



1. Javier Caravias Chaves (IU). 46 años, criado desde niño en Alhaurín de la Torre. Maestro de la Escuela Pública, de la que es fiel defensor, ejerciendo desde hace 8 cursos en el Colegio Isaac Peral alhaurino. Afiliado a IU y a CC.OO desde los 20 años. Muy comprometido con diferentes ONGs y con la defensa de nuestro Medio Ambiente, siendo socio de la Plataforma en Defensa de la Salud y la Sierra (PDSS). Concejäl y portavoz de IU en el Ayto. de Alhaurín de la Torre durante esta legislatura (2015-2019), que mantiene el firme propósito de mejorar la vida de la ciudadanía alhaurina.



2. Eduardo Sáez Maldonado (Independiente). 54 años. Licenciado en Ciencias Biológicas. Desarrollo mi actividad profesional como Especialista en Sistemas de Microscopía desde el 94. Miembro de la Plataforma en Defensa de la Salud y la Sierra desde 2004 y presidente desde el 2010. Ecólogo aficionado, ecologista vocacional y defensor de una Ecología Política integrada en la Izquierda. Y viceversa. No tenemos derecho, como especie, a destruir nuestro entorno natural.



3. Florentina Bornei (PODEMOS). 33 años. Técnico en turismo, titulada en Plan General Contable y estudiante de 2º en la Facultad de Psicología de la Universidad de Málaga. Habla 4 idiomas: español, rumano, inglés y francés y su pasión es el ser humano y la ciencia. Madre de tres niños, considera que en la base de cualquier sociedad debe estar la bondad. Lleva implicándose en la política desde que Podemos era un embrión y está convencida de que la lucha por los derechos básicos de nuestra sociedad es una obligación frente a nuestros hijos y las futuras generaciones.



4. Ayde Salomón Ganado (PODEMOS). Licenciada en Económicas Empresariales. Especialista en Derechos Humanos por la Universidad Complutense de Madrid. Su vida profesional ha estado centrada en el sector privado, pequeña y mediana empresa. Activista en su tiempo libre, proviene de los indignados y milita en Podemos desde que apareció en la vida pública. Miembro activa de Marea Blanca Málaga, de Feminismo Provincial de Podemos y Renta básica.



5. Tania López Elorrieta (IU). Nació en Barakaldo (Vizcaya) en 1985. Reside en Alhaurín de la Torre desde los 3 años. Es Técnico Superior en Documentación Sanitaria. Militante de las Juventudes Comunistas (UJCE) desde los 17 años. Integrante del comité provincial y comarcal del Partido Comunista(PCE), participa activamente en la Asamblea local de Izquierda Unida. Concejäl de IU en el Ayuntamiento 2015-2019. Colabora con la Asociación "Amigos del pueblo Saharaui".



6. Juan Recio Infante (Independiente). Delineante industrial durante 18 años. Autónomo taxi 30 años. Activista social: movimiento vecinal, comités de empresas, ejecutiva Asociación Autónomo Taxi Málaga, consejo escolar, P. D. S. S. Asoc. Amigos pueblo Saharaui, y la confluencia. (Veterano de guerra del lado republicano)



7. Susana Orellana Jiménez (PODEMOS). Maestra de educación primaria desde 2005 en un centro de educación pública. Coordinadora del Plan de Igualdad desde 2013. Activista en defensa de los animales. Mi propósito en la política es conseguir justicia social para los más desfavorecidos, y dar voz a aquellos que no lo tienen, como los animales.



8. Lina Arlandis Mendoza (Independiente). Licenciada en Geografía e Historia. Ejerce su actividad profesional en la enseñanza secundaria como Técnico Auxiliar Educativo para alumnado con necesidades educativas especiales. Como activista en movimientos ecologistas fue presidenta de la PDSS hasta 2010. Defensora de los derechos de la mujer y de los más desfavorecidos. También Voluntaria en el proyecto de salvación de galgos del refugio de Galgos en Familia y firme defensora de los derechos de los animales.



9. Rocío González Gómez (IU). Nacida en Alhaurín de la Torre, diplomada en Trabajo Social. Actualmente ejerce como Educadora Social en pisos de convivencia para menores infractores. Colabora como voluntaria en varias ONGs para jóvenes en conflictos y riesgo de exclusión.



10. Salvador Gámez Machado (IU). 1959. Funcionario Ayto. de Málaga (Bombero). Actividad sindical en CCOO (desde 1990). Ex miembro de varias AMPAS y consejos escolares. Miembro de la plataforma NO + PRECARIEDAD.



11. Carlos Rodolfo Montesarchio de la Cereza (PODEMOS). Ingeniero Industrial eléctrico. He trabajado en Obras de infraestructura , Fabricas y en temas relacionados con Comercio Exterior. Mi propósito prioritario es despertar conciencias para que Tod@s alcancemos un modo de vivir sostenible y en armonía con el planeta que habitamos. Participo en Podemos desde noviembre de 2014.



12. Diego Candela Salomón (PODEMOS). 24 años. Graduado en Psicología. Investigador en Psicología experimental. Criado en Alhaurín de la Torre. Activista en sindicatos estudiantiles desde hace 5 años.



13. Francisco Corbacho Valle (Independiente). Natural de Ronda, alhaurino desde hace más de 20 años, trabajando en la administración pública desde 1979, capataz forestal, carpintero. Actualmente estoy trabajando de guarda forestal en la Sierra de Mijas, zona Alhaurin de la Torre. Muy orgulloso de formar parte de la PDSS y de todos sus proyectos desde sus inicios.



14. María Agustina Iglesias Gajate (IU). De origen salmantino, reside en Alhaurín de la Torre desde 1992. Profesora de instituto jubilada, firme defensora de la Educación Pública. Integrante de la PDSS, colabora también con la Asociación "Amigos del Pueblo Saharaui".



15. Consolación María Guerrero Ruiz (Independiente). Doctora en Biología. Profesora Interina de Bioquímica y Biología Molecular en la Universidad de Málaga. Amante y defensora de la Naturaleza. Implicada en la Plataforma en Defensa de la Salud y la Sierra prácticamente desde sus orígenes.



16. Diego Candela Escribano (PODEMOS): 61 años. Técnico en Telecomunicaciones. Especialista en Radio frecuencia. Activista sindical desde 1988. En Podemos desde 2015. Quiero contribuir a cimentar un Estado que realmente sea de bienestar para todos.



17. Lucas Mora Prieto (IU). 28 años (1990) Alhaurín De la Torre. Graduado en arte dramático y estudiante de filosofía y letras 1º año. Participa activamente en la asamblea local IU. Cooperador de la asociación Save the Children.



18. Brénea Caravias Chaves (IU). Alhaurina de 36 años, diplomada en Turismo por la Universidad Pública de Málaga. Orgullosa militante de Izquierda Unida desde la adolescencia e irremediamente feminista. Yo por ellas y ellas por mí



19. José Antonio Luque Rey (PODEMOS): titulado en diseño gráfico. Inscrito en Podemos desde sus inicios, siempre he creído que este partido cambiaría la realidad política nacional. Como firme defensor de las políticas y servicios sociales, apporto todo lo que está en mi mano con el fin de generar un beneficio para la mayoría.



20. María Luisa Zamora Serrano (IU) 66 Años. Maestra de educación secundaria. Miembro fundadora de la ONG Alhaurina SOLIDARIDAD DIRECTA y de la plataforma en defensa de la salud y la sierra (P.D.S.S). He trabajado en Alhaurín de la torre durante 37 años. Pertenezco, como independiente, a la asamblea local de Izquierda Unida .



21. Francisco Javier Lara Valdés (IU) Nacido en Valladolid, aunque alhaurino de adopción desde hace ya 26 años. Maestro de primaria jubilado, con muchos años de ejercicio en el Colegio Isaac Peral. Pertenece a la Asamblea local de IU y a la PDSS.



SUPLENTE:

1. Francisco Javier Pérez Ocaña (PODEMOS)





Adelante

ALHAURIN DE LA TORRE

 ADELANTE ALHAURIN DE LA TORRE

EN ANDALUCÍA
PODEMOS. 



izquierda unida

Independientes
Justicia ambiental